

Período olímpico 2016/2020

COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

ACTA Nº 15

En Las Rozas (Madrid), siendo las 13'40 horas del día 4 de noviembre de 2019, en la sede social federativa, se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe justificativo ayudas del 1% del Real Decreto Ley 5/2015 de la temporada 2017-2018.
3. Debate y propuestas de distribución de las ayudas para campos de fútbol de la convocatoria 2019.
4. Varios.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Presidente RFEF:

D. Luis M. Rubiales Béjar

Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:

- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. Oscar Flé Latorre (Federación Aragonesa de Fútbol)
- D. Maximino Martínez Suárez (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
- D. Miguel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. Antonio Suárez Santana (Federación Canaria de Fútbol)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabra de Fútbol)
- D. Antonio Escribano Ramos (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)

D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)
D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)
D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación de Fútbol de Madrid)
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación Fútbol Región de Murcia)
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)
D. Luis Elustondo Ciarreta (Federación Vasca de Fútbol)

Presidentes Federaciones Territoriales:

D. Pedro María Solaun Arzuaga (Federación Alavesa de Fútbol)
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

D. Andreu Camps Povill

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de salutación a los presentes y de agradecimiento por su asistencia.

Se refiere a la reunión que tendrá lugar en la tarde de este día, a la que han sido convocados todos los clubs de Segunda "B" y Tercera División, para informarles sobre la situación económica y organizativa en estas categorías, y alude a distintas cuestiones que se presentarán en la misma.

Acto seguido se entra en el estudio de los asuntos propios del orden del día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Es aprobada por unanimidad.

2.- Informe justificativo ayudas del 1% del Real Decreto Ley 5/2015 de la temporada 2017-2018

El señor Secretario General se refiere a la documentación que obra en poder de los presentes, en la que se contiene el Informe justificativo del Real Decreto 2/2018,

correspondiente a la temporada 2017-2018, que se presentará al Consejo Superior de Deportes.

Solicita a los reunidos que en el plazo de esta semana revisen los datos para detectar si hay que subsanar algún matiz antes de su envío formal al CSD el próximo 11 de noviembre.

Apunta que algunas Federaciones no tienen aún en su página web la distribución de la temporada 2017-18, y subraya la conveniencia de que el día 11 estuviera esta información publicada.

Manifiesta que por parte de las Federaciones se han entregado los objetivos para la temporada 2019-20, y que quedaría por justificar la 18-19.

Alude al documento entregado a título orientativo, en el que se recoge la distribución porcentual en los distintos conceptos en cada una de las Federaciones Territoriales.

3.- Debate y propuestas de distribución de las ayudas para campos de fútbol de la convocatoria 2019

Seguidamente el Secretario General se refiere a otros documentos que figuran en la documentación de esta reunión, en los que se recogen las peticiones formuladas por las Federaciones, en los plazos otorgados, para ayudas en instalaciones deportivas, correspondiente al 4'55 % de la recaudación de las quinielas.

Alude al cuadro en el que aparecen las solicitudes realizadas y se señala en color amarillo aquellas en las que se ha presentado documentación del proyecto, y en color rojo las cantidades, pero sin que se disponga de más información. Y destaca que una vez se presente al CSD y éste lo apruebe no podrán cambiarse los proyectos, por lo que sería conveniente tener garantía antes de que las obras se podrán llevar a cabo y que se cuenta con la documentación necesaria, y pide que se revise el listado para comprobar que los datos son correctos.

Asimismo, en otro documento se presenta la propuesta de distribución, con tres columnas diferentes. En la primera, las instalaciones de titularidad federativa, que se atenderán prioritariamente en su totalidad; en otra, las instalaciones municipales, que se atenderán con un límite del 18% sobre el total existiendo también un límite para las solicitudes de Cataluña y Navarra dado el volumen de peticiones formuladas; y una reserva para reparar un campo en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas.

Se producen distintas intervenciones en relación con las ayudas y subvenciones que se entregan y se reciben por diversos conceptos, y con las instalaciones deportivas para el fútbol aficionado, aclarando el Presidente y el Secretario General algunas cuestiones que son planteadas.

Finalmente, el Presidente alude a algunas noticias que se han publicado manifestando que la RFEF no ha abonado las cantidades que corresponden al programa “Universo Mujer” de la temporada 2018/2019, lo que no responde a la realidad, por cuanto lo cierto es que el CSD indicó en su momento que las ayudas se darían por año fiscal y no por temporada, lo que supone un cambio importante, de lo que da cuenta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14'20 horas del día señalado, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General de la RFEF, como Secretario de esta Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

